

QUITO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA
IMPORTADORA DE RULIMANES Y ANEXOS S.A.
CIRYASA"**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA IMPORTADORA DE RULIMANES Y ANEXOS S.A. CIRYASA", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.1917 de 12 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2196, el 08 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 27'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 30'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una....".

Quito, 16 de septiembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/925

LA HORA JUDICIAL

27 SEP 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "IRVIX S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "IRVIX S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1.1983 de 18 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2194, el 08 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 16'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 20'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 16'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 21 de septiembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/956